

CORE METROPOLITANO ANUNCIA AMPLIACION DE FECHA POSTULACION A FONDOS 6%



El Consejo Regional Metropolitano dio a conocer mediante un comunicado que se amplió el plazo de postulaciones a Fondos Regionales del 6%. Esto indica que tienen oportunidades de postular en temas culturales, deporte y

seguridad ciudadana entre otros.

Hasta el 26 de mayo se amplió el plazo de postulaciones al 6% que entrega anualmente el Consejo Regional Metropolitano.

El programa consiste en de inversiones públicas destinado a financiar proyectos ciudadanos que promuevan la utilización de espacios públicos, el desarrollo vecinal y el espíritu de colaboración entre las organizaciones de la Región, con las siguientes categorías de: Cultura; Deportes; Seguridad Ciudadana; Fondo Social, Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor; y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, postulaciones que se deben realizar a través del sitio web.

Entre los organismos que pueden postular se encuentran: municipalidades; entidades públicas; instituciones privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente al menos 2 años; organizaciones funcionales y territoriales de la Región Metropolitana, entidades religiosas y de culto según lo previsto en la Ley N° 19.638 que establece la Norma sobre la

Constitución de las Iglesias y Organizaciones Religiosas. La Iglesia Católica se regirá en este punto por el Código Canónico.

[Descarga documentación aquí](#)

[POSTULACIONES AQUÍ](#)

PS DE MAIPU REITERA APOYO A ALEJANDRA BUSTAMANTE



primero está Maipú.

El PS Maipú que preside Víctor Ruiz, sacó una declaración en la cual recorren las diferencias entre el PDC y el PS durante la historia, pero que en Maipú se enfrentan a una alcaldía de ultra derecha que quieren evitar que continúen en su deficiente gestión.

A pesar de las circunstancias políticas y errores nacionales entre el PS y el PDC, el PS de Maipú sortea todas esas diferencias y reitera su apoyo a la candidatura de Alejandra Bustamante, dejando entrever que

Cabe destacar que el PS Maipú, sorteando sus diferencias internas a nivel local, ha mantenido el apoyo a Alejandra Bustamante, junto al PR y el PPD, formando un bloque sólido que busca el término del actual régimen local liderado por la derecha extrema.

También exponen sus críticas al presidente nacional del PDC, Fuad Chahín, quien señaló en la “La Tercera” que el PS no está apoyando a Alejandra Bustamante, tema que desmienten con esta nota; de paso critican llegara a un acuerdo con el PRO para las alcaldías, partido que claramente hoy no está con Alejandra Bustamante.

Aún con las diferencias históricas, el Comunicado expresa que apoya a Alejandra Bustamante, para terminar con un gobierno comunal de extrema derecha y además colocando a Maipú sobre todas otras diferencias..

DECLARACION PUBLICA

Maipú, abril 2021.

Declaración Pública del Comunal de Maipú. Partido Socialista de Chile

REF: Las insultantes declaraciones que emitiera el Señor Fuad Eduardo Chahin Valenzuela, presidente de la Democracia Cristiana, en el diario La Tercera.

Con fecha 10 de marzo el señor Fuad Chain, presidente de la Democracia Cristiana emitió una declaración, publicada en el diario “La Tercera”, en que alude a nuestra militancia de la

comuna de Maipú, por una eventual “infidelidad a su candidata” a la alcaldía, señora Alejandra Bustamante, agregando que “el Partido Socialista no tiene convicciones de fortalecer la Unidad Constituyente”.

1º.- Al respecto deseamos precisar, como militantes de un partido histórico, herederos de una entrega heroica y consecuente de miles de militantes, que ofrendaron sus vidas por recuperar la democracia perdida, por la conducta de quienes apoyaron y alentaron el golpe cívico militar, desde el parlamento y diversas instituciones; azuzándolas para debilitar las bases del sistema democrático. Obsecuentes a órdenes de la CIA y de potencias extranjeras, entre otras, en contra del Presidente Constitucional Salvador Allende G, complicidad con las cuales, hasta el día de hoy, no han emitido disculpas públicas al pueblo perseguido y masacrado que traicionaron.

2º.- Es pertinente recordar que recién ascendido el actual gobierno, encabezado por Sebastián Piñera, la dirección política de la DC optó por: “el camino propio”, dejando de lado toda política de alianzas que se había construido durante los gobiernos de la Concertación y Nueva Mayoría, en una actitud claramente oportunista y demagógica, buscando acomodarse ante el poder del empresariado y la derecha.

3º.- Recordemos que, durante el gobierno de la Nueva Mayoría, dirigido por la presidenta Michelle Bachelet, del cual fueron parte, realizaron todo tipo de obstruccionismo y boicot en la implementación de su programa bajo la justificación: “de no haberlo leído”.

4º.- Señalar que nuestra comuna ha sido dirigida durante 22 años por gobiernos DC y en dos periodos por la ultraderecha. Esto último, debido a las situaciones facilitadas por los errores y ambiciones políticas de su propio partido, con las secuelas de corrupción grave y no haciéndose cargo siquiera de las imputaciones legales en la que está involucrado y quien fuera su principal representante Cristián Vittori, en la comuna más importante del país y responsable de la derrota del candidato Demócrata Cristiano, Freddy Campusano, representante de la Nueva Mayoría. Así entonces hemos llegado a la mayor crisis de nuestro municipio conducido por Cathy Barriga, con la abierta complicidad y apoyo permanente de su concejal, Demócrata Cristiano, Hernán Silva, quien nunca ha recibido reproche o sanción alguna de parte de su partido.

5º.- Que su intervención personal en la comuna, señor Fuad Eduardo Chahin Valenzuela, ha sido nefasta, generando desaliento y desconfianza en los sectores sociales y políticos, ya que primero se inclinó por el candidato del PRO, Freddy Campusano, dándole a ellos el cupo para la candidatura a alcalde, presionando a Alejandra Bustamante para que se bajara (lo recuerda). Luego, por acuerdo e imposición cupular, decidieron que en la comuna no hubiera primaria para elegir al candidato, que representara a todos los partidos de la oposición, como era la voluntad de todas las expresiones políticas de esta comuna.

6º.- Pese al acuerdo a nivel nacional que el señor Fuad Chahin Valenzuela, realizó con el PRO, este partido no está apoyando a Alejandra Bustamante, sin embargo, los únicos partidos que apoyan la candidatura de Unidad Constituyente son el PPD, el PR y el PS.

7º.- Que hacemos responsable a la Democracia Cristiana, por el resultado de las elecciones y la continuidad del gobierno de la ultraderecha, ya que han privilegiado nuevamente los intereses de su partido por sobre los vecinos de Maipú.

Finalmente, por las falacias expresadas por el señor Chahin contra el partido Socialista, los militantes de Maipú y a nuestros caídos en defensa de la democracia, rechazamos las palabras injuriosas del presidente de la Democracia Cristiana, inconsecuente ante sus propias responsabilidades. Esperamos que ejemplos de dignidad y respeto como las conductas demostradas por el Senador y ex Intendente, Francisco Huenchumilla y la Senadora y presidente del Senado Yasna Provoste, sean un ejemplo a seguir por quienes forman parte del partido que usted dirige, señor Fuad Eduardo Chahin Valenzuela.

“CON EL EJEMPLO ÉTICO Y MORAL DE SALVADOR ALLENDE G, DE NUESTROS HÉROES, Y MÁRTIRES CAÍDOS: ¡¡VENCEREMOS!!”

DIRECCIÓN COMUNAL MAIPÚ, PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Víctor
Moya
Jordan Aguilera

Presidente
Comunal

Ruiz

Presidente JJ.SS

Marcos Barrales

Karina Cereceda.

Secretario
Político

Secretaria Electoral.

Pedro
Castro.

Blas et

Luzmenia Vidal

Secretario
Organización.
Secretaria de E. Política

de

Jorge Reyes Corral.

Secretario de Comunicaciones.

Respuesta a Fuad Chain por acusación al Comunal del PS de
Maipu '3.0

HUELE A AZUFRE EN ALCALDIA (S). ESTARIA DESPLAZADO DIRECTOR DE DIDEKO



desempeñaba como Director de Dideco (S), quien ingreso al municipio respaldado por un currículo de alta seguridad de Gobierno.

El señalar en el reportaje de Mega-TV, que en otras reparticiones se pagan más horas extraordinarias lo habría condenado, ya que se sabe que es un hombre de terreno y disponible 24/7, aun cuando hay criticas a su forma de actuar.

Parra está trabajando bajo el modo de “a contrata” en la Municipalidad, por lo cual si lo despiden deben pagarle hasta diciembre de 2021.

Por eso solo sería desplazado a un cargo menor. La noticia se confirmaría mañana a primera hora.

Aun cuando hay estricta vigilancia a los muros municipales, nuevamente comenzaron a “hablar”, dando a conocer que una llamada telefónica daba la orden de despedir a Francisco Parra, quien se

STH PRESENTA RECURSO DE PROTECCION EN FAVOR DE SUS SOCIOS DEL SINDICATO



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), presentó este miércoles 21 de abril un Recurso de Protección ante la

Corte de Apelaciones en favor de sus socios, cercanos a los 2.000 trabajadores.

La medida busca se respeten los turnos éticos y salvaguarden las medidas sanitarias, alcohol gel, desinfección, guantes, protector facial, mascarilla y cuando sea necesario para protegerse del Coronavirus, temas que estima la directiva del Sindicato no se han respetado y pone en riesgo la salud de sus asociados y con ello el peligro de que en determinado momento no puedan entregar una buena atención a la ciudadanía local...

STH, a través de su abogado patrocinador, Christian Saavedra, interpuso un recurso de protección en contra de Ilustre Municipalidad de Maipú por haber incurrido en actuaciones ilegales y/o arbitrarias en el marco del proceso de cuarentena obligatoria decretada para la región Metropolitana a partir del día sábado 3 de abril del año 2021, a propósito del aumento de casos positivos de Covid-19 en el país.

Según el escrito: *"Estos hechos se configuran ya que el actuar*

material por parte de la recurrida radica en la obligación de asistencia a trabajar de manera presencial de los trabajadores a honorarios y que no cumplen una función ni esencial ni imprescindible en las distintas dependencias de la Municipalidad de Maipú y en aquellos departamentos donde si se cumple una función esencial e imprescindible y la función propia del trabajador a honorario son de aquellas considerados esenciales dentro de este departamento, no se han tomado las medidas preventivas correspondientes para evitar la propagación del virus y cuidar así la salud y vida de sus trabajadores”.

La directiva agrega que seguirá apoyando a sus asociados, en estos momentos difíciles laborales respecto a enfrentar la pandemia, esperando que todos y todas se cuiden porque hacen mucha falta en sus casas y en el trabajo municipal de servicio a los vecinos, que es la esencia de su labor en el municipio.

RECURSO DE PROTECCION SINDICATO

DUELO LLEGA A PROFESORES DE MAIPU, FALLECIO PROFE IVAN POBLETE



Este martes 20 de abril de 2021, falleció el profesor de Arte, Iván Poblete Castillo, quien disfrutó en vida de su labor pedagógica y la admiración de sus colegas por el cariño con que realizaba su labor. Por las

complicaciones del aforo el estado actual de la pandemia en fase 1, sus funerales serían con asistencia reducida.



Iván Poblete Castillo, Profesor de Artes Plástica y Licenciado en Arte de la USACH, prestó sus servicios en diferentes establecimientos. Trabajó mucho tiempo en el Colegio Carolina Llona, prestó sus servicios profesionales en el Colegio Tremmen y estuvo un tiempo asesorando en un taller audiovisual de radio y canal de televisión escolar en el Colegio San Martín.

Muchas profesoras de la red interna WhatsApp lamentaron su repentino desaparecimiento en tiempo en que la educación se realiza vía telemática, donde poco o nada se ven los profesores, a menos que estén en red de WhatsApp u otra forma de comunicarse, pero alejados del abrazo y el beso en la mejilla

Iván era un profesor que también amaba el arte y la creación de instrumentos y piezas del área tecnológica; era considerado un hombre sencillo, un amigo leal como pocos. En el último tiempo colaboraba con el Colegio de Profesores comunal Maipú, donde tratamos de ver lo referente a sus exequias, pero no hay

información.

Esperamos tener alguna información, solo para el conocimiento de sus más cercanos profesores y amigos para que eleven una oración al Creador por el descanso de su alma, porque de acuerdo a la dase uno del programa paso a paso del MINSAL, solo puede asistir cinco personas a su funeral o sus familias más cercanas, pero en cualquier caso estaremos informando.

REPORTAJE ESTRAORDINARIAS MUNICIPALIDAD DE MAIPU

HORAS EN



El canal de TV MEGA dio a conocer un reportaje a las horas extraordinarias en la Municipalidad de Maipú luego de exponer algunas objeciones a gastos municipales por parte de la Contraloría

cercana a los 600 millones de pesos, las cuales no tendrían respaldo.



Lo duro fue un reportaje emitido en el matinal “Mucho Gusto” del canal Mega por la periodista Paulina Allende que entrevistó a la ex administradora municipal, Lucía Ulloa que en su momento reemplazo a Bastián Báez en la segunda quincena de agosto de 2020.

La ex administradora denunció que en la gestión que lidera Cathy Barriga existían faltas reiteradas a la probidad y transparencia, dando a conocer que ha recibido amenazas por sus denuncias.



**Gobierno
requerimiento al Tribunal
Constitucional** **presentó**

COMUNICADO DE PRENSA



Chile y el mundo viven una pandemia sin precedentes, que ha tenido y tendrá un profundo impacto en las vidas de las personas. Esta situación requiere de un esfuerzo especial para combatir los efectos sanitarios y sociales.

El Gobierno, con el apoyo del Congreso Nacional, ha dispuesto de estrictas medidas sanitarias y ha implementado múltiples ayudas económicas a las familias chilenas, mediante bonos, subsidios y otros beneficios, creando una Red de Protección Social que alcanzará a cerca de 13 millones 300 mil personas. Sin embargo, esta situación apremiante no nos puede alejar de los objetivos esenciales del Estado ni del cumplimiento de las reglas de un Estado democrático.

Por eso el Gobierno ha presentado el día de hoy un requerimiento al Tribunal Constitucional para solicitar que se declare la inconstitucionalidad del proyecto que modifica la Carta Fundamental, para permitir en su articulado, que los cotizantes y los pensionados del Sistema de Pensiones puedan retirar parte de sus fondos previsionales.

El proyecto vulnera valores y principios de la Constitución que resultan fundamentales para el buen funcionamiento del Estado de Derecho y la garantía plena de los derechos de las personas. Además, vulnera el derecho esencial a la seguridad social, perjudica gravemente las pensiones y deja al Estado imposibilitado para cumplir su deber de protección a los ciudadanos en la vejez, derecho reconocido en el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Para el Gobierno es un imperativo resguardar la institucionalidad, asegurar que las reglas que nos rigen sean respetadas y proteger las pensiones de los jubilados mediante la presentación de este requerimiento.

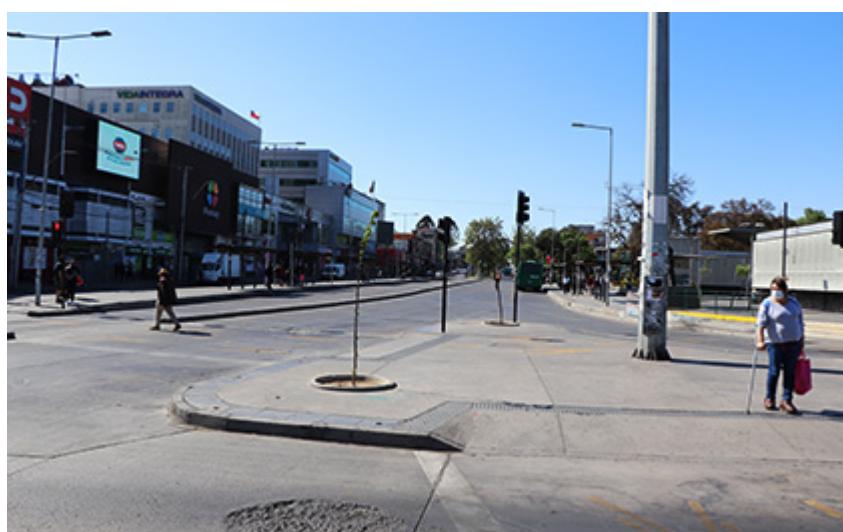
El Gobierno reitera que seguirá extendiendo las medidas de apoyo y ayuda por todo el tiempo que sea necesario, mientras dure la pandemia y el proceso de recuperación.

Santiago, 20 de abril de 2021

Dirección de Prensa

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

FRACASO TOTAL DE LA CUARENTENA EN MAIPÚ



Maipú retroceso a cuarentena el jueves 25 de marzo, cuatro semanas después, al 19 de abril, la cuarentena no ha cumplido sus objetivos ya que los contagios positivos siguen aumentando informe a informe.

De acuerdo al informe Covid del 22 de marzo, daba conocer que los contagios activos llegaban a 997; tras cuatro semanas del más estricto confinamiento, entendido literalmente ya que sabemos que este confinamiento “es a la chilena”, es decir “los giles” cumplen todas las restricciones y los “vivos” aprovechan la ocasión para hacer negocios. Cuatro semanas después esto contagios positivos suman 1.247, es decir un aumento de casi el 25%.

Maipú da pena, no hay autoridad política, el concejo municipal será mirado como un error histórico, no hay fiscalización a sectores que pueden ejercer su poder económico o de fuerza belicosa. Los bancos y las grandes tiendas oprimen para las renegociaciones con altos intereses y son parte de las interminables colas algunos días de la semana que hace proclive el contagio.

LAS CIFRAS

CASOS DE CONTAGIOS ACTIVOS EN MAIPU							
Maipú	997	1.125	1.165	1229	1.159	1.242	1.253
	22 03 2021	26 03 2021	29 03 2021	02 04 2021	05 04 2021	09 04 2021	15 04 2021

Las cifras indican una escala ascendente en los análisis de informes COVID 19 que entrega el Minsal cada tres o cinco días, donde los fallecidos en la “segunda ola” del COVID 19 aumentan cada día y cada vecino puede declararse culpable por ocupar los 2 días de salida, pero se siente impotente ante gente que sale todos los días, ante un metro que no tiene las mínimas condiciones de sanitización referente a esta pandemia, las deudas que afligen a los morosos de la ex clase media y los bancos, las grandes tiendas y las AFP suman millonarias ganancias.

Se pensó que el confinamiento extremo se extendería por 2 semanas y ya van 4, y puede extender otras cuatro sin vislumbrar mejores cifras, salvo en el mes de septiembre, a la salida del sincicial, la Influenza, una vez que operan las vacunas del 80% de la ciudadanía, con el temor que la

influenza podría atacar duramente a ciudadanos débiles y sin defensa internas.

Muchas medidas pudieron decretarse, pero la lucha entre la salud ciudadana y el empresariado mayor indolente, siguen ganado la empresa; además, sin autoridades o personalidades confiables que pueda alumbrar este oscuro panorama, con un Congreso pesimamente más evaluado, un ejecutivo si ideas, una justicia que perdona los grandes fraudes, la iglesia que fue el pilar de los derechos humanos con sus autoridades cuestionadas y para que seguir, Fuerzas Armadas y de Orden cuestionadas, poco se puede esperar soluciones en el marco democrático. .



Los bonos de las mínimas ayudas gubernamentales a personas que son "iletradas" en computación y deben hacer largas colas, otras colas para peticiones de ayuda al municipio son parte del alto índice de

contagios diarios , dejando los hospitales sin camas UTI, por la incapacidad del Estado de tener un Gobierno robusto, con la tecnología que le ayude a definir las ayudas a todos los ciudadanos y ciudadanas, a las que se suma Maipú por su incapacidad del mando superior municipal, que sin duda echa de menos los bailes que la inspiran.

Ojala llegue el día en algunos años más, que por fin aparezcan los políticos en Maipú, diferentes de los politiqueros de hoy se cautivan con los forasteros que hacen "bailar muy bien la culebra", adorar a quienes les prometen cargos importantes, pero olvidándose que la gente esta padeciendo, con una pandemia que literalmente mata y deja dolores en las familias.

Finalmente se desprende de la tabla que sacamos de los informes Epidemiológico COVID-19 que entrega el Ministerio de salud, que la denominada Cuarentena solo empeora el estado de salud, con aumento en los índices de contagio, que no se contienen ni bajan, porque no se fiscaliza, porque no hay ayuda social dirigida a sectores que han recibido un golpe fuerte con este confinamiento, independiente de los errores garrafales del Gobierno que solo lo sostiene la vacuna.

La estupidez es contagiosa y todo indica que seguiremos bailando 4 años más y con una pandemia que se terminara con muchos viejos inservibles muertos, con lo cual el Estado evitara gastos en ayuda en fechas posteriores.

		INFORME EPIDEMILOGICO		DISTRITO 8		Casos activos versus incidencia activos			
		22 03 2021	26 03 2021	29 03 2021	02 04 2021	05 04 2021	09 04 2021	15 04 2021	
HABITANTES		Informe 105	Informe 106	Informe 107	Informe 108	Informe 109	Informe 110	Informe 111	
88.956	Cerrillos	140 / 157,4	160 / 179,9	166 / 186,66	160 / 179,9	159 / 178,7	168 / 188,9	167 / 187,7	
206.792	Estacion Central	373 / 180,4	413 / 199,7	428 / 207,0	471 / 227,8	336 / 186,3	447 / 216	437 / 211,3	
578.605	Maipú	977 / 168,9	1125 / 194,4	1165 / 201,3	1229 / 224,5	1159 / 209,3	1242 / 301,7	1253 / 216,6	
253.139	Pudahuel	578 / 228,3	788 / 311,3	810 / 320,0	875 / 345,7	785 / 310,3	924 / 365,0	1087 / 429,4	
180.353	Colina	224 / 124,2	290 / 160,8	323 / 179,1	361 / 202,2	336 / 186,3	434 / 240,8	453 / 251,2	
126.818	Lampa	202 / 159,2	222 / 174,9	198 / 156,0	216 / 179,2	255 / 200,9	287 / 226,2	299 / 235,6	
254.694	Quilicura	404 / 158,6	473 / 185,7	541 / 212,4	564 / 221,4	539 / 211,6	536 / 210,4	557 / 218,7	
21.447	Til Til	38 / 176,9	43 / 202,2	36 / 167,6	29, / 135	33 / 153,7	61 / 284,0	76 / 353,9	
645.594	Puente Alto	1364 / 211,2	1491 / 230,8	1575 / 243,8	1801 / 278,8	1695 / 262,4	1898 / 200,9	1922 / 297,6	

	Santiago	868 / 172,5	937 / 185,2	968 / 192,4	1100 / 218,6	1020 / 202,7	1011 / 293,8	987 / 196,2
	La Florida	1011 / 172,5	1093 / 271,6	1119 / 278,1	1129 / 280,5	11,35 / 282,0	214 / 301,7	1050 / 260,9
		CASOS DE CONTAGIOS ACTIVOS EN MAIPU						
	Maipú	997	1.125	1.165	1229	1.159	1.242	1.253
		22 03 2021	26 03 2021	29 03 2021	02 04 2021	05 04 2021	09 04 2021	15 04 2021

HOSPITAL EL CARMEN CUENTA CON ANGIÓGRAFO DE ÚLTIMA GENERACIÓN



coronografías e instalación de catéteres entre otros servicios clínicos.

De acuerdo con la información, el equipo médico quedará instalado en el pabellón número 4 del HEC, que durante los últimos meses debió acondicionarse especialmente para su

Desde el domingo 11 de abril, el Hospital El Carmen (HEC) cuenta con un angiógrafo de última generación, el cual incrementará el instrumental para el diagnóstico y posterior tratamiento de patologías cardiovasculares,

instalación y puesta en funciones.

El Angiógrafo es un equipo médico que utiliza rayos X y sistemas digitales para sustraer las estructuras que no son de interés dejando visibles los vasos sanguíneos (arterias y venas) del organismo.

Se utiliza cuando los médicos sospechan que un paciente tiene lesiones o aneurismas en venas o arterias, examen que permite un diagnóstico y tratamiento oportuno, permitiendo salvar vidas.

La utilización del Angiógrafo cuyas imágenes en tiempo real del Sistema Vascular, permite realizar procedimientos terapéuticos para corregir obstrucciones a nivel endovascular.



Así podría ser el angiógrafo

El Angiógrafo. comenzó a instalarse de inmediato, esperando estar en funciones a mediados de mayo, habilitados en una sala de comando, otra sala para el equipamiento industrial, ambas plomadas para proteger de la radiación a funcionarios y pacientes.

El director del HEC, Dr. Juan Kehr, señaló que la adquisición es una gran contribución a la cada vez más amplia y compleja cartera de servicios que está prestando el hospital.

El equipo electrónico-digital representa un importante adelanto para el hospital que permite aumentar la resolución de complejas enfermedades coronarias, colocando al HEC a un importante nivel de resolución hospitalaria a nivel nacional, que ayudará a mejorar la salud de los vecinos de Maipú y Cerrillos.

INTENDENTE GUEVARA, ES URGENTE CREAR MESAS SOCIALES



Una vez más las autoridades regionales llegan tarde en ayuda hacia los más necesitados por esperar reacción del gobierno central, tenemos las infraestructuras necesarias para abrir comedores solidarios en todos los colegios de las 52 comunas de la Región Metropolitana, para poder entregar almuerzos y onces a los vecinas y vecinas más afectadas por la pandemia. No solo el COVID-19 está matando seres humanos, sino también el hambre y la inseguridad de no tener un lugar donde vivir.

Hago un llamado al intendente metropolitano a crear Mesas sociales(divididas por provincias) de manera urgente con organizaciones sociales territoriales de la Región Metropolitana, integrada por colegios de profesores, colegio médico, organizaciones de la sociedad civil, SEREMI

METROPOLITANO de Educación, Salud, Trabajo y Justicia, para que en conjunto y con las experiencias de las organizaciones sociales, las que están en terreno y conocen donde está la gente más necesitada, puedan avanzar en determinaciones concretas, provocadas por la pandemia. También para reducir contagios y transparentar cifras de vacunados y contagiados.

En esta mesa deberían estar incluidos los dos presidentes de las Cortes de Apelaciones de la Región Metropolitana, de Santiago y San Miguel, esto es para que, informen y coordinen el número de ciudadanos que hayan sido demandados o demandadas por término de contrato de arriendo por no pago del canon mensual. Hay muchos y muchas personas que están a punto de ser lanzados a la calle, por el no pago del arriendo a causa de la perdida del trabajo por esta pandemia. Aquí tenemos datos puros y duros, y en coordinación con las autoridades se podría subsidiar a estas personas que han sido demandadas por haber caído en mora, y pagarle al demandante el dinero que no ha percibido, a través de subsidios de arriendo. Muchas veces el subsidio de arriendo es mal usado y personas que no lo necesitan lo piden, aquí hay cifras duras que podrían aprovecharse de manera inmediata.

Ricardo Martínez Valencia.

Abogado.